



ADENDA No. 6

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS, SUSCEPTIBLES DE SER COFINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA "BASE POPULAR PARA EL CAMBIO" PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS – PAAP EN LA VIGENCIA 2025

1. CONSIDERACIONES

La Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en ejercicio de las facultades conferidas por los Términos de Referencia de la Convocatoria "Base Popular para el Cambio" del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP, publicados en la página web institucional, y teniendo en cuenta lo siguiente:

1.1. Mediante Adenda No. 5, expedida el 12 de septiembre de 2025, se ajustó nuevamente el cronograma en los siguientes puntos: 5. Publicación de perfiles con cumplimiento de requisitos de elegibilidad - requisitos habilitantes, 6. Plazo para presentar observaciones y/o subsanaciones, 7. Publicación definitiva de los perfiles habilitados y 8. Publicación del listado de los perfiles priorizados susceptibles a continuar a la fase de preinversión, cuyo fin fue garantizar los principios de equidad territorial, participación efectiva y debido proceso de los participantes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026"

1.2. No obstante, durante el desarrollo de la última etapa de consolidación del listado de los perfiles priorizados susceptibles a continuar a la fase de preinversión, se evidenció un alto volumen de perfiles inicialmente habilitados para calificar, por lo cual, se hace necesario ampliar el plazo originario para finalizar la revisión técnica, financiera y administrativa con el fin de garantizar un proceso que guarde los principios de transparencia, igualdad y equidad que rigen el Proyecto Apoyo Alianzas Productivas.

1.3. En consecuencia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural considera pertinente expedir la presente Adenda No. 6, con el fin de ajustar nuevamente el cronograma, garantizando los principios de equidad territorial y debido proceso en el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026" de la siguiente manera:

2. MODIFICACIONES

2.1 Se modifica el numeral 16 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

Nº	Descripción de la Actividad	Fecha	Hora	Lugar/Medio
8	Publicación del listado de los perfiles priorizados susceptibles a continuar a la fase de preinversión	15 de octubre 2025	6:00 pm	<u>Página web www.minagricultura.gov.co</u>



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, se reserva el derecho de ajustar los presentes Términos de Referencia en cualquier momento, mediante publicación oficial en la página web institucional, sin necesidad de notificación individual a los interesados.

Los demás aspectos, condiciones y requisitos establecidos en los Términos de Referencia permanecen inalterados y conservan plena vigencia.